

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"VALLE DE LOS NEVADOS" S.A.

RESOLUCIÓN No.03.A. DIC.132 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUANO - ECUADOR

INFORME.

RESPONSABLE: Ángel Guerrero G.
CARGO: Comisario de la Compañía de Taxis "Valle de los Nevados" s.a.
ASUNTO: Informe del Periodo Fiscal Enero – Diciembre 2007.
FECHA DE ENTREGA: 06-04-2007

En función de las actividades realizadas en calidad de Comisario de la entidad denominada Compañía de Transportes en Taxis "Valle de los Nevados" s.a. manifiesto que las acciones se han realizado de acuerdo a lo establecido en el art. 279 de la ley de compañías que trata de las atribuciones y obligaciones de los comisarios, con el cual se realizó lo siguiente:

- 1.- Se realizó una fiscalización de los movimientos administrativos – financieros de la entidad, donde se encontró como novedades deficiencias en el control de Caja, no existe un registro de salidas del efectivo, no existen comunicaciones formales con relación a las transferencias de la venta de acciones.
- 2.- Se solicitó el informe económico al señor contador detectando la inexistencia de auxiliares de Cuentas por Cobrar, así como también puedo informar que se cumplen con los PCGA.
- 3.- Se informa que no existe un libro de Caja para el control de Salidas y entradas del Efectivo.
- 4.- Los balances no evidencian los saldos reales de las Cuentas por Cobrar.
- 5.- Se dio cumplimiento en función del literal 7,8,9 del artículo 279 de la LC.
- 6.- Se procedió por medio de oficios la comunicación de saldos pendientes que contraen denominados socios con la compañía según la cuenta contable Cuentas por Cobrar.

Sugerencias:

- Que los socios se igualen en los saldos pendientes con la compañía, caso contrario se procederá a quitarles el sello, con las autoridades pertinentes.
- Que el señor contador lleve un anexo detallado de cuentas por cobrar, así como también un registro de entradas y salida de caja mediante un comprobante.
- Que la venta de acciones se informe a la junta Directiva para mayor información y comunicación.
- Conformar una comisión exclusivamente para las operaciones de la Radio Frecuencia, así como también el control de los fondos económicos.
- Se recomienda realizar cada seis meses reunión de la Junta General de Accionistas para el conocimiento de la situación actual de la compañía.

Atentamente.

Dios, Patria y libertad.

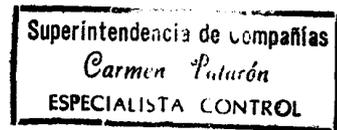


060042672-8

Ángel Guerrero H.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TAXIS "VALLE DE LOS NEVADOS" S.A.



25 ABR. 2008



RECIBIDO

06-03-2008

